

ACTA N° 04-2024-CS-CSJLS/BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS-CSJLS-PJ-1 “ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RANURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR”

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de agosto del año 2024, se reunieron de manera presencial, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000804-2024-P-CSJLS-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, signado con la nomenclatura ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS-CSJLS/PJ, bajo la presidencia de la Señora Dayan Meishu Atao Huamán en su calidad de Presidente Titular, contando con la asistencia de la Señora Mariel Angélica Pilco López en su calidad de 1er Miembro Titular y el Señor Josué Mario Córdova Chávez en su calidad de 2do Miembro Titular.

La Señora Dayan Meishu Atao Huamán en su calidad de Presidente Titular del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como temas de agenda los siguientes:

1. Verificación de participantes registrados
2. Verificar las ofertas recibidas
3. Admitir, Evaluar y Calificar las ofertas recibidas, y;
4. Otorgamiento de la Buena Pro.

Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de veinticuatro (24) empresas, según el detalle del cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10103943090	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	Válido
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	Válido
3	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	Válido
4	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	Válido
5	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	Válido
6	20299360483	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	Válido
7	20492840123	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	Válido
8	20508088745	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	Válido
9	20513271876	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
10	20554042598	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	Válido
11	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	Válido
12	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
13	20603350201	FABRICACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.C. - FAPRODEL S.A.C.	Válido
14	20603729103	ELEVEN SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	Válido
15	20604691878	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.	Válido
16	20607953105	ESTRUMETAL COMPANY E.I.R.L.	Válido
17	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	Válido
18	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	Válido
19	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	Válido
20	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido
21	20610039261	SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.	Válido
22	20610532960	ALCAST EDIFICACIONES E.I.R.L.	Válido
23	20610946080	JJ & E CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
24	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido

El Comité de Selección, deja constancia que en el sistema SEACE se evidencia la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los veinticuatro (24) participantes inscritos, solo se presentó diez (10) ofertas para su admisión, evaluación y calificación, tal como se detalla en la captura de pantalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20554042598	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	14/08/2024
2	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	14/08/2024
3	20299360483	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	14/08/2024
4	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	14/08/2024
5	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	14/08/2024
6	20492840123	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	14/08/2024
7	20603729103	ELEVEN SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	14/08/2024
8	20610532960	ALCAST EDIFICACIONES E.I.R.L.	14/08/2024
9	20610039261	SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.	14/08/2024
10	20508088745	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	14/08/2024

Continuando con el procedimiento establecido en la normativa de contrataciones del estado, este Comité de Selección procede a descargar del SEACE las ofertas de los 10 postores, sin embargo la oferta del postor E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L., no pudo ser descargada por un error propio del sistema que indica (SE HA PRODUCIDO UN ERROR AL CARGAR EL DOCUMENTO EN PDF), **razón por la cual este comité de selección no cuenta con la información del mencionado postor para su admisión**, sin embargo si fue posible descargar su oferta económica, en tal sentido se adjuntan las siguientes capturas de pantalla:

REGISTRO SEACE:

Datos de registro

Fecha de registro	14/08/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	22:04:49	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	E&E BIENES Y SERVICIOS S.P.L.	Motivo de observación	
Fecha presentación	14/08/2024	Justificación	
Hora presentación	22:06:13		

MYPE/Discapitados

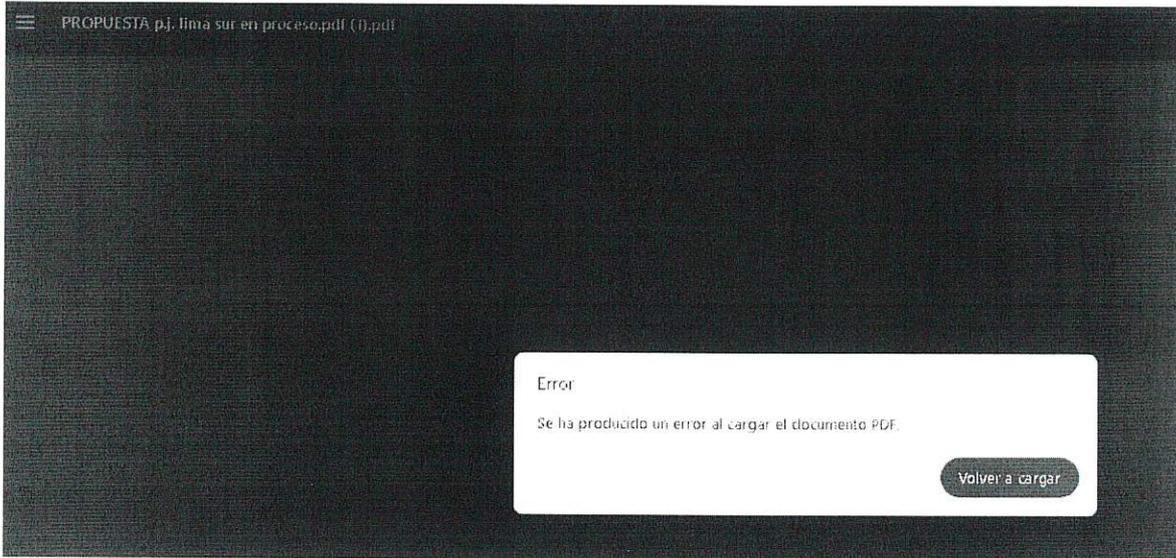
MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No
------	----	--------------------------------------	----

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	PROPUESTA p.j. lima sur en proceso.pdf	pdf	3421.0 Kb	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

MENSAJE DEL SEACE:



Continuando con el procedimiento establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado, el presente comité de selección procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, señalado en el numeral 2.2.1, de la Bases Integradas, teniendo como resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RANURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
DESCRIPCIÓN	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA I J METAL CORP S.A.C.	CONTRATISTA B Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	ELEVEN BOLONIONES GENERALES S.A.C.	E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	ALCABT EDIFICACIONES E.I.R.L.	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	EUROAMERICA NA DEL PERU S.A.	SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.	INVERSIONES PALOMINO A & ME.I.R.L.	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA											
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	Si presentó	Si presentó	Si presentó	La oferta del postor E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L., no pudo ser descargada por un error propio del sistema que indica, (SE HA PRODUCIDO UN ERROR AL CARGAR EL DOCUMENTO EN PDF), razón por la cual este comité de selección no cuenta con la información del mencionado postor para su admisión.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	
b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	Si presentó	Si presentó	Si presentó		Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si presentó	Si presentó	Si presentó		Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si presentó	Si presentó	Si presentó		Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Si presentó	Si presentó	Si presentó		Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Si presentó	No corresponde	
g) El precio de la oferta en Soles. Ajustar obligatoriamente al (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	Si presentó (S/ 56,700.00)	Si presentó (S/ 59,454.00)	Si presentó (S/ 61,880.00)	Si presentó y se descargo del SEACE (S/ 71,640.00)	Si presentó (S/ 78,000.00)	Si presentó (S/ 81,900.00)	Si presentó (S/ 83,700.00)	Si presentó (S/ 88,000.00)	Si presentó (S/ 88,500.00)	Si presentó (S/ 95,440.00)	
CONDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	

(* El Postor, E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L. (NO ADMITIDO).- la oferta del postor E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L., no pudo ser descargada por un error propio del sistema que indica "SE HA PRODUCIDO UN ERROR AL CARGAR EL DOCUMENTO EN PDF", razón por la cual este comité de selección no cuenta con la información del mencionado postor para su admisión.

Este Comité de Selección, da por admitida las ofertas de los postores:

- ✓ I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.
- ✓ CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.
- ✓ ELEVEN SOLUCIONES GENERALES S.A.C.
- ✓ ALCAST EDIFICACIONES E.I.R.L.
- ✓ TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.
- ✓ ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.
- ✓ EUROAMERICANA DEL PERU S.A.
- ✓ SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.
- ✓ INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar y determinar el orden de prelación, siendo el siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RANURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR"

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				PRESENTA ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN 5% POR SER MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO			Puntaje			
		Om Precio de la oferta más baja	PMP Puntaje máximo del precio	Oi Precio del postor				
1	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C	S/. 56,700.00	100	S/. 56,700.00	100.00	Si presenta	105.00	1
2	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 59,454.00	95.37	Si presenta	100.14	2
3	ELEVEN SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	S/. 56,700.00	100	S/. 61,880.00	91.63	Si presenta	96.21	3
4	ALCAST EDIFICACIONES E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 78,000.00	72.69	Si presenta	76.33	4
5	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 81,900.00	69.23	Si presenta	72.69	5
6	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 83,700.00	67.74	Si presenta	71.13	6
7	EUROAMERICANA DEL PERU S.A.	S/. 56,700.00	100	S/. 88,000.00	64.43	Si presenta	67.65	7
8	SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.	S/. 56,700.00	100	S/. 88,500.00	64.07	Si presenta	67.27	8
9	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 95,440.00	59.41	Si presenta	62.38	9

Seguidamente de conformidad con lo establecido en el numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra dice:

"75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".

"75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos".

En tal sentido se procede a calificar a las ofertas de los postores según orden de prelación, detallado en el cuadro precedente, con la finalidad de verificar que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases integradas.

De la calificación realizada se tiene como resultado lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION

"ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RANURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR"

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA		POSTOR 1	POSTOR 2
		I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 (S/ 140,000.00 CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de equivalente a S/ 33,000.00 TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Bienes que pertenezcan a la misma categoría relacionada con tóner, kits de mantenimiento para impresoras láser monocromáticas, unidades de imagen para impresoras láser y suministros para todo tipo de impresoras.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>		CUMPLE	CUMPLE
<p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>			
CONDICIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA		CALIFICA	CALIFICA

Puntaje Total, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN				PRESENTA ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN 5% POR SER MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO						
		Om	PMP	OI	Puntaje			
		Precio de la oferta más baja	Puntaje máximo del precio	Precio del postor				
1	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C	S/. 56,700.00	100	S/. 56,700.00	100.00	Si presenta	105.00	1
2	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 59,454.00	95.37	Si presenta	100.14	2

En tal sentido, el comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. DAR POR ADMITIDAS, las siguientes ofertas:

- ✓ I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.
- ✓ CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.
- ✓ ELEVEN SOLUCIONES GENERALES S.A.C.
- ✓ ALCAST EDIFICACIONES E.I.R.L.
- ✓ TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.
- ✓ ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.
- ✓ EUROAMERICANA DEL PERU S.A.
- ✓ SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.
- ✓ INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.

2. DAR POR CALIFICADA, las siguientes ofertas:

- ✓ I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.
- ✓ CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.

3. Otorgar la buena pro a la empresa I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP., por el monto ascendentes de S/. 56,700.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES).

4. Coordinar con el OEC para su publicación en la plataforma web del SEACE según cronograma.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió a dar lectura de la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.



DAYAN MEISHU ATAO HUAMÁN
NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION



MARIEL ANGELICA PILCO LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA
PRIMER MIEMBRO



JOSUE MARIO CORDOVA CHAVEZ
NOMBRE Y FIRMA
SEGUNDO MIEMBRO

"ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RANURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR"

REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA		POSTOR 1	POSTOR 2
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 (SI 140,000.00 CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de equivalente a SI 33,000.00 TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes Bienes que pertenezcan a la misma categoría relacionada con tóner, kits de mantenimiento para impresoras láser monocromáticas, unidades de imagen para impresoras láser y suministros para todo tipo de impresoras.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	CALIFICA	CALIFICA


MARIEL ANGÉLICA PILCO LÓPEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


JOSUE MARIO CORDOVA CHAVEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

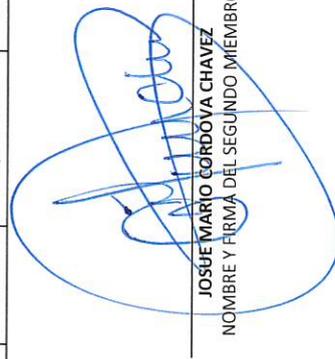

DAYAN MEISHU ATA O HUAMAN
 NOMBRE Y FIRMA DE PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION

ANEXO N° 02
 FACTOR DE EVALUACIÓN
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-CS-CSJLS/PJ-1

"ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RANURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR"

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN					PRESENTA ANEXO 10: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN 5% POR SER MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO							
		Om Precio de la oferta más baja	PMP Puntaje máximo del precio	Oi Precio del postor	Puntaje				
1	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C	S/. 56,700.00	100	S/. 56,700.00	100.00	100.00	105.00	1	
2	CONTRATISTAS Y GERENCIA DE SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 59,454.00	95.37	95.37	100.14	2	
3	ELEVEN SOLUCIONES GENERALES S.A.C.	S/. 56,700.00	100	S/. 61,880.00	91.63	91.63	96.21	3	
4	ALCAST EDIFICACIONES E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 78,000.00	72.69	72.69	76.33	4	
5	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 81,900.00	69.23	69.23	72.69	5	
6	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 83,700.00	67.74	67.74	71.13	6	
7	EUROAMERICANA DEL PERU S.A.	S/. 56,700.00	100	S/. 88,000.00	64.43	64.43	67.65	7	
8	SEBAL CONTRATISTAS Y EJECUTORES GENERALES S.A.C.	S/. 56,700.00	100	S/. 88,500.00	64.07	64.07	67.27	8	
9	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	S/. 56,700.00	100	S/. 95,440.00	59.41	59.41	62.38	9	


 MARIEL ANGELICA PILCO LOPEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


 JOSUE MARIO CORDOVA CHAVEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO


 DAYAN MESHU ATAÑO HUAMAN
 NOMBRE Y FIRMA DE PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION

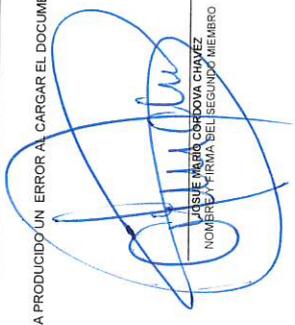
"ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACION DE 180 CUERPOS DE ÁNGULOS RAMURADOS PARA LOS DIFERENTES SEDES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
DESCRIPCIÓN		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
b)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI PRESENTÓ (S/. 56,700.00)	SI PRESENTÓ (S/. 59,454.00)	SI PRESENTÓ (S/. 61,880.00)	SI PRESENTÓ Y SE DESCARGO DEL SEACE (S/. 71,640.00)	SI PRESENTÓ (S/. 78,000.00)	SI PRESENTÓ (S/. 81,900.00)	SI PRESENTÓ (S/. 83,700.00)	SI PRESENTÓ (S/. 88,000.00)					
CONDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EL POSTOR, E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L. (NO ADMITIDO),- El Postor, E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L. (NO ADMITIDO) - la oferta del postor E&E BIENES Y SERVICIOS S.R.L., no pudo ser descargada por un error propio del sistema que indica "SE HA PRODUCIDO UN ERROR AL CARGAR EL DOCUMENTO EN PDF", razón por la cual este comité de selección no cuenta con la información del mencionado postor para su admisión.


 MARIEL ANGÉLICA PILCO LOPEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO


 DAYAN MEISULAYO HUMÁN
 NOMBRE Y FIRMA DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 JASIE MERA CORBOVA CHAVEZ
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO